

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Índice de contenido

	Páginas
Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros	
Balance de situación	4
Estado de resultados	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe del contador público independiente

Señores
Consejo Directivo
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Presente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de un año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios Contables Aceptados por el Sector Público. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requisitos éticos así como planear y desempeñar la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar opinión sobre la razonabilidad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo en el periodo de un año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios Contables Aceptados por el Sector Público (PCASP).

Párrafo de énfasis

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica mantiene vigente al 31 de diciembre de 2015 contratación directa con la Asociación Solidarista de Empleados de Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica contrato de Servicios Especiales Generales por Gestión y Apoyo a las necesidades institucionales para contratación de personal en labores administrativas en las estaciones de servicio. Esta contratación presenta importantes saldos y transacciones acumuladas como gasto durante el periodo 2015 como compañía relacionada (Ver nota 18). Las partes relacionadas pueden efectuar transacciones que otras partes sin relación no emprenderían.

Sin que afecte nuestra opinión al 31 de diciembre de 2015 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se encuentra en un proceso de reconocimiento y depuración de cuentas que conforman el activo, pasivo y patrimonio, a partir de los saldos iniciales como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales Contables del Sector Público (NICSP) establecido por Contabilidad Nacional, según el decreto ejecutivo #34918-H de la Gaceta #238 de fecha 9 de diciembre del 2008, y que debe tener concluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo establecido por la Contabilidad Nacional. (Ver nota 14).

Otros asuntos

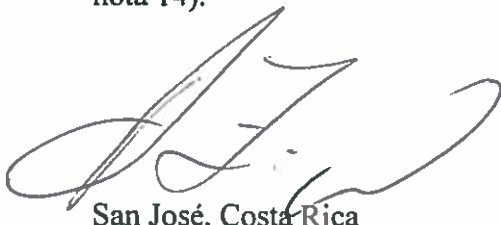
Sin que afecte nuestra opinión al 31 de diciembre de 2015 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se encuentra en un proceso de depuración de saldos e información básica necesaria del registro auxiliar contable detallado de la cuenta propiedad, planta y equipo, en todos los Centros de Costo.

Sin que afecte nuestra opinión los estados financieros auditados del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica correspondientes al periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron auditados por otros contadores públicos y emitieron opinión sin salvedades con fecha 27 de febrero de 2015.

Sin que afecte nuestra opinión los estados financieros auditados del Fideicomiso de Titularización del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica administrado por el Banco Crédito Agrícola de Cartago #001-2015 correspondiente al periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otro contador público y emitió opinión sin salvedades con fecha 4 de marzo de 2016. (Ver nota 21).

Sin que afecte nuestra opinión, se presenta en la nota 21 el Contrato del Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica 001-2015, suscrito entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (Fideicomitente) y el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Fiduciario), constituido el 18 de junio de 2015 y refrendado por la Contraloría General de la Republica el 20 de julio de 2015. El Contrato de Fideicomiso se constituyó con la finalidad de permitir que el Cuerpo de Bomberos dispusiera de dos inmuebles debidamente equipados para albergar las Estaciones de Bomberos denominadas Metropolitana Norte y Metropolitana Sur, para lo cual se instruyó al Fiduciario, la compra, remodelación y equipamiento de cada una de las nuevas sedes. En el Contrato de Fideicomiso, así como en el Contrato de Cesión de Derechos de Flujos Futuros de Caja firmado el 18 de junio de 2015, entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y el Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica 001-2015, se establece el compromiso del Fideicomitente de ceder de forma incondicional e irrevocable el flujo de ingresos futuros, libre de cualquier gravamen, por un monto de los ingresos previstos con cargo al inciso a) del artículo 40 de la Ley 8228.

Sin que afecte nuestra opinión con oficio CBCR-015214-2016-DAB-00561 del 26 de mayo de 2016 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica le manifiesta a la Dirección General de Contabilidad Nacional que adoptará los transitorios expuestos en el Manual de Metodología basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en los puntos 5.1.2.10. NICSP N° 23 “Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)” y 5.1.2.7. NICSP N° 17 “Propiedades, Planta y Equipo que disponen un plazo de 5 años de gracia para la implementación al 100%. (Ver nota 14).



San José, Costa Rica
26 de agosto de 2016

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116 FIG 7 V 30-9-2017
Timbre Ley 6663 \$1 000
Adherido al original



Cuadro A

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Balances de situación

Al 31 de diciembre

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2015	Cifras correspondiente 2014
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo	3, 4	¢ 899,811,710	150,510,061
Inversiones en valores	5	21,157,308,317	16,650,005,915
Cuentas por cobrar	6	4,018,922,031	3,696,223,825
Inventarios	7	1,257,199,771	1,407,233,550
Otros activos	8	1,015,778,874	837,389,666
Total de activo corriente		<u>28,349,020,703</u>	<u>22,741,363,017</u>
Activos no corrientes			
Inversiones patrimoniales en Fideicomiso	21	2,178,031,968	0
Inversiones en valores largo plazo	5	0	4,605,153,088
Propiedad, planta y equipo, neto	9	58,866,543,349	56,194,434,603
Total activos no corrientes		<u>61,044,575,317</u>	<u>60,799,587,691</u>
Total activos		<u>89,393,596,020</u>	<u>83,540,950,708</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Deudas por adquisición de activos	10	3,678,446,074	5,328,914,910
Deudas por anticipos a corto plazo		0	30,036,377
Garantías por licitaciones	11	54,763,257	48,477,396
Provisiones	12	3,777,204,350	3,790,472,138
Retenciones	13	1,336,919,557	1,436,677,838
Total pasivos corrientes		<u>8,847,333,238</u>	<u>10,634,578,659</u>
Patrimonio			
Capital inicial	15	10,619,047,895	10,619,047,895
Donaciones de capital	15	23,160,442,819	23,129,242,819
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	2	(3,758,783)	0
Revaluación de propiedad, planta y equipo	8	8,719,598,780	8,719,598,780
Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bombr	2n	38,050,932,071	30,442,482,555
Total patrimonio		<u>80,546,262,782</u>	<u>72,910,372,049</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>¢ 89,393,596,020</u>	<u>83,544,950,708</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro B

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre

(expresados en colones costarricenses)

	Notas	2015	Cifras correspondientes 2014
Ingresos			
Ingresos 4% sector público	1.k	¢ 23,002,485,534	19,484,761,108
Ingresos 4% sector privado	1.k	4,044,943,503	2,779,341,996
Cetac	1.k	1,112,429,002	741,280,574
Ingresos por intereses sobre inversiones	1.k	1,156,820,354	1,427,219,784
Ingreos Tributo 1.75% electricidad	1.k	7,832,065,445	7,379,378,313
Recuperación impuesto combustibles		115,604,989	109,816,285
Ingreso por diferencias cambiarias		157,146,719	263,032,312
Incapacidades		0	458,381
Otros ingresos	16	1,221,729,760	1,182,098,125
Total ingresos		<u>38,643,225,306</u>	<u>33,367,386,878</u>
Gastos de operación			
Gastos en personal	17	16,677,999,578	15,997,601,499
Servicios	18	5,375,900,144	4,732,082,958
Materiales y suministros consumidos	19	2,824,079,520	2,085,683,555
Depreciaciones y amortizaciones	8	2,340,148,433	1,795,236,708
Diferencial cambiario		52,030,311	265,500,550
Otros gastos	20	543,984,357	426,313,892
Total gastos		<u>27,814,142,343</u>	<u>25,302,419,162</u>
Ahorro del periodo	2.n	¢ <u>10,829,082,963</u>	<u>8,064,967,716</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro C

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los años terminados el 31 de diciembre
 (expresados en colones costarricenses)

	Notas	Capital inicial	Donaciones de capital	Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos	Superávit por revaluación	Ganancia no realizada por valoración	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013							
Cifras correspondientes	2.n	¢ 10,619,047,895	23,119,058,220	21,915,139,877	8,719,598,780	287,067,948	64,659,912,720
Aporte en donaciones		0	10,184,599	0	0	0	10,184,599
Ajuste de reserva		0	0	462,374,962	0	0	462,374,962
Ganancia no realizada		0	0	0	0	(287,067,948)	(287,067,948)
Ahorro del periodo		0	0	8,064,967,716	0	0	8,064,967,716
Saldo al 31 de diciembre de 2014							
Cifras correspondientes	2.n	10,619,047,895	23,129,242,819	30,442,482,555	8,719,598,780	0	72,910,372,049
Aporte en donaciones	15	0	31,200,000	0	0	0	31,200,000
Reserva Comision Nacional de Emergencia		0	0	70,859,762	0	0	70,859,762
Ganancia no realizada		0	0	0	0	0	0
Ajuste del periodo 4% 2014 Externos		0	0	82,178,525	0	0	82,178,525
Ajuste del periodo 4% y 1.75% 2014		0	0	(3,373,671,735)	0	0	(3,373,671,735)
Ganancia no realizada		0	0	0	0	(3,758,783)	(3,758,783)
Ajuste del periodo 4% y 1.75% 2015		0	0	10,829,082,964	0	0	10,829,082,964
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.n	¢ 10,619,047,895	23,160,442,819	38,050,932,071	8,719,598,780	(3,758,783)	80,546,262,782

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Cuadro D

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Estados de flujos de efectivo
 Por los años terminados el 31 de diciembre
 (expresados en colones costarricenses)

	Notas	2015	Cifras correspondientes 2014
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Ahorro del periodo	2.n	10,829,082,963	8,064,967,716
Ajuste de reserva	¢	70,859,763	462,374,961
Partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de fondos			
Depreciación, amortización y deterioro de activos fijos		2,137,283,246	1,795,236,708
Subtotal		13,037,225,972	10,322,579,385
Variación en inventarios		150,033,778	(111,383,773)
Variación en cuentas por cobrar		(3,614,191,415)	(315,552,142)
Variación en otros activos		194,509,994	(204,618,335)
Variación en cuentas por pagar		(1,650,468,836)	3,961,828,962
Variación en garantías por pagar		6,285,860	(576,620,385)
Variación en provisiones por pagar		128,068,327	(4,261,154,105)
Variación en retenciones por pagar		(267,130,774)	968,078,085
Variación en otras cuentas por pagar		0	(589,819,990)
Subtotal		(5,052,893,066)	(1,129,241,683)
Total efectivo generado por actividades de operación		7,984,332,906	9,193,337,702
Actividades de inversión			
Propiedad, planta y equipo		(5,182,291,193)	(10,184,913,090)
Variación en inversiones		12,879,543,247	9,683,138,227
Inversiones Patrimoniales en Fideicomisos		(2,178,031,968)	0
Total efectivo usado por actividades de inversión		5,519,220,086	(501,774,863)
Actividades de Financiamiento			
Incorporaciones al Capital		31,200,000	0
Total efectivo usado por actividades de Financiamiento		31,200,000	0
(Incremento) disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		13,534,752,992	8,691,562,839
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		150,510,059	8,108,953,137
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	13,685,263,051	16,800,515,976

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Notas de los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015
(Cifras correspondientes del 2014)

Nota.1 Naturaleza y Operación de la Entidad

a) Constitución

Desde 1543 se tiene conocimiento de incendios en Costa Rica. A través de los años, los incendios han seguido presentes en nuestro país, muchos de estos provocados intencionalmente. Sin embargo, aun en el siglo XIX, Costa Rica no contaba con un grupo organizado para combatir los incendios.

La historia registra que los sucesos ocurridos en San José el 26 de enero de 1864, a raíz de un voraz incendio en una casa, indujeron a los costarricenses a formar un cuerpo de bomberos debidamente organizado. Por lo anterior, el 15 de febrero de ese mismo año, la Municipalidad de San José acordó iniciar gestiones e incluso recoger una contribución voluntaria entre los ciudadanos, para traer de Estados Unidos una "bomba para incendios", que llegó a la capital el 20 de junio de 1865. A su vez, el Ayuntamiento de San José preparó y presentó al Poder Ejecutivo el primer Reglamento Oficial del Cuerpo de Bomberos, aprobado con fecha 27 de julio de 1865, lo cual marca el inicio en Costa Rica de las actividades de una organización de esa índole.

Se constituyó así el primer cuerpo de respuesta, a cargo de la Municipalidad de San José, cuya operación continua en sus primeros años matizada con bastantes penalidades. Por serias dificultades económicas de la Corporación Municipal, en 1914 los bomberos dejaron de pertenecer a ella y de funcionar como tal. Entonces pasaron a ser dependencia del Gobierno y los miembros de la Policía de Orden y Seguridad asumieron la responsabilidad de operar la bomba para incendios, junto con la ayuda espontanea de ciudadanos que acudían en los momentos que cada siniestro ocurría. Sin embargo, debido a la impericia y falta de conocimientos sobre técnicas de extinción, los improvisados apagafuegos no brindaban un servicio adecuado en los momentos que más se les requería.

Posteriormente, como consecuencia de la proliferación en el país de Agencias de Seguros de compañías extranjeras, así como la falta de legislación apropiada en materia de seguros, se traspasaba la barrera de la moral y surgen los primeros indicios de lo que algunos llamaron "plaga de incendiarismo" que se presentó con más frecuencia a principios del siglo XX. Con el ánimo de obtener ganancias fáciles, las propiedades se aseguraban contra incendio con doble seguro y luego quemaban intencionalmente para cobrar la respectiva indemnización.

A pesar de los efectos perniciosos que significaba el incendiarismo, el Cuerpo de Bomberos seguía manejándose por medio del Gobierno. En 1912 cuando las preocupaciones de la ciudadanía se acrecentaban, surgió la idea de modernizar el equipo de extinción existente, con dos bombas de vapor y adquirir una bomba "sistema automóvil". De la misma forma, resurgió la necesidad de que la Municipalidad capitalina se preocupara por el restablecimiento de los bomberos, por cuanto la Policía no soportaba más el cumplimiento de su doble función de apagar incendios y mantener el orden público.

En junio de 1913 llegó a San José la primera bomba de sistema automotor en el país. Ese mismo año se implantó un sistema de corte militar en la organización formal de los bomberos. Sin embargo, ambos objetivos no dieron los resultados que se esperaban, producto de la politiquería.

En 1924 se presentó un cambio radical en la concepción del seguro en Costa Rica que culminó con la promulgación de la Ley de Monopolio de Seguros a favor del Estado, el 30 de octubre. Entre los factores que mediaron para su aprobación se encontraba el acabar definitivamente con el problema del incendiarismo.

Los gobernantes de la época observaron la necesidad de una mejor prevención, protección y combate de incendios y poco después de la creación del Banco Nacional de Seguros, el 29 de mayo de 1925, por medio del Decreto Ejecutivo No. 4 del entonces presidente de la República el Lic. Ricardo Jiménez Oreamuno, se dispuso que el Cuerpo de Bomberos pasara a ser una dependencia del citado Banco, hoy el Instituto Nacional de Seguros, y que este fuera el encargado de su administración y dotación.

De ahí en adelante se inició una nueva era para los bomberos cuya organización se transformó totalmente. El Banco Nacional de Seguros se preocupó por dotarlos de equipos modernos, con un número de miembros acorde a las circunstancias; se comenzó a construir edificios especialmente para Estaciones de Bomberos y se extendió el servicio por distintas partes del país. El Banco autorizó al Cuerpo de Bomberos para crear un servicio voluntario de bomberos, el primero de los cuales se organizó en 1927, constituyéndose formalmente el 25 de julio.

Al cumplir los cien años de su fundación en 1965, con veinte estaciones de bomberos operando en el país, el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica recibió el Benemeritazgo.

Es hasta en marzo de 2002, que se promulgó la Ley 8228, Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros, con el propósito de dotar al referido Cuerpo de un marco jurídico que lo respaldara como organización para la atención de situaciones específicas de emergencia y a la vez establecer un sistema de financiamiento.

Con base en esa Ley la estructura organizacional y funcional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica siguió siendo dependiente del Instituto Nacional de Seguros. Sin embargo, como parte de la agenda complementaria ligada al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Centro América y República Dominicana, se conoció por la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el expediente No. 16305 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, proyecto orientado a regular la apertura del mercado de los seguros en nuestro país, iniciativa que finalmente se aprobó en la Asamblea Legislativa y adquirió vigencia a partir del 7 de agosto de 2008 como la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, la cual reformó parcialmente la Ley No. 8228.

De acuerdo con la modificación, la Ley No. 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se crea el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS), con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional, para cumplir con las funciones y las competencias, que en forma exclusiva las leyes y los reglamentos le otorgan, lo cual significa especializar sus funciones y competencias, así como también que alcance independencia financiera, administrativa, patrimonial, técnica y operativa.

En concordancia con lo anterior esa Ley dispone que el Cuerpo de Bomberos funcione bajo la dirección superior de un Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el cual estaría integrado por cinco miembros de reconocida solvencia moral, quienes elegirán de su seno, anualmente, un presidente. Tres miembros serán designados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, de conformidad con el Reglamento de esta ley.

La administración y representación del Cuerpo de Bomberos recae en la persona del Director General del Cuerpo de Bomberos, quien asume las funciones gerenciales de ese órgano.

b) Creación de Estaciones de Bomberos

El Instituto Nacional de Seguros, como consecuencia del crecimiento de la ciudad de San José y para dar mejor servicio de bomberos, además de dotar al Cuerpo de Bomberos con el más completo equipo de máquinas extintoras con todos los accesorios indispensables para extinguir incendios en el menor tiempo posible, aumentó el número de bomberos y promovió la apertura de nuevas estaciones.

En la actualidad el Cuerpo de Bomberos ha logrado tener un total de 73 estaciones de bomberos distribuidas en nuestro territorio, que brindan sus servicios de protección a la sociedad costarricense, sin tomar en cuenta si se está ante un bien asegurado o no.

Nota.2 Principales políticas contables

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se crea mediante la Ley N° 8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS), con domicilio en San José y competencia en todo el territorio nacional, para cumplir con las funciones y las competencias, que en forma exclusiva las leyes y los reglamentos le otorgan, lo cual significa especializar sus funciones y competencias, así como también que alcance independencia financiera, administrativa, patrimonial, técnica y operativa.

Los Estados Financieros se elaboraron de acuerdo con la legislación costarricense.

Declaración de Normas de Contabilidad

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica declara que sus estados financieros se elaboraron de acuerdo con todos los criterios relativos de registro, valuación, presentación y revelación de transacciones que son exigidas por los Principios Contables Aceptados por el Sector Público que les aplican. Algunas de las políticas contables más importantes se detallan seguidamente:

Base para la preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios Contables Aceptados por el Sector Público (PCASP), sobre la base del devengado y costo histórico con cierre fiscal al 31 de diciembre de cada año.

a) Periodo económico

Los estados financieros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, han sido preparados considerando un periodo económico desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

b) Unidad monetaria y transacciones en moneda extranjera

Los registros de contabilidad de la entidad se llevan en colones costarricenses (moneda funcional). Las transacciones en monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de compra y venta, respectivamente, vigentes a esa fecha. Activos no monetarios medidos a su valor razonable son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha en que ese valor razonable fue determinado. El diferencial cambiario derivado de esa conversión se reconoce en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio por US\$1.00, es de ₡531.94 y ₡533.31 para la compra y ₡544.87 y ₡545.53 para la venta, respectivamente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo está representado por el dinero en las cuentas bancarias y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha del cierre. El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica no tiene en funcionamiento fondos de efectivo para atender gastos menores.

d) Inversiones en valores a corto plazo

Las inversiones a corto plazo son registradas a valor razonable. De acuerdo a la directriz emitida por la Tesorería Nacional por medio del Oficio TN-133-2015 se invierte únicamente en títulos valores del Ministerio de Hacienda al costo amortizado (al vencimiento), y se eliminan los fondos de liquidez y se venden los títulos que estaban colocados en puestos de bolsa. Es conveniente anotar que al 31 de diciembre existe un título pendiente de vender lo cual por las condiciones del mercado no ha sido posible; estas inversiones tienen un vencimiento superior a tres meses pero menor de un año.

e) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su costo histórico, amortizado por cualquier deducción o abono que haya realizado el deudor. Corresponden a montos adeudados al final del periodo fiscal por entidades vendedoras de seguros y servicios eléctricos, por tributos establecidos por ley. También por la convención colectiva, el artículo 21 permite al trabajador con más de un año consecutivo de servicios, que el BCBCR le conceda, en anticipo, una suma equivalente al monto de un sueldo mensual. Este anticipo no devengará intereses y será pagado en diez (10) cuotas mensuales consecutivas.

Se deberá determinar periódicamente los deudores incobrables que se presentan a cancelar las deudas, mediante confrontación de soluciones jurídicas y determinar si la estimación es congruente con las políticas de la institución.

f) Inventarios

Los inventarios son constituidos en su mayoría por repuestos para vehículos, combustibles y lubricantes, equipo especializado, entre otros que se consumirán y utilizarán en el proceso operativo y de siniestros, necesarios para la atención de las operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Los inventarios se valúan por el método PEPS.

Se debe depurar la cuenta de inventarios de las partidas obsoletas y dañadas o de poco movimiento de acuerdo a las políticas de la institución.

g) Propiedad, planta y equipo

Los bienes en uso se registran al costo; las mejoras que afectan la vida útil de los activos se capitalizan según su costo de adquisición.

La depreciación de los activos es calculada bajo el método de línea recta, según los años de vida útil aplicables para tales efectos y asignando los porcentajes que la Administración Tributaria ha publicado (50 años para las instalaciones fijas, 10 años para el mobiliario, 10 años para los vehículos y 5 años para el equipo de cómputo).

La depreciación del costo histórico, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo al siguiente detalle:

Activo	Vida útil
Edificios	2%
Equipo de cómputo	20%
Vehículos	10%
Equipo y mobiliario	10%
Maquinaria para construcción	5%

Por su parte, las mejoras se deprecian acorde con los plazos de alquiler en caso de que las mismas se realicen en locales arrendados.

En el mes de abril de 2012 el Benemérito Cuerpo de Bomberos procedió a realizar la revaluación de los activos que fueron donados por el Instituto Nacional de Seguros INS; el método utilizado:

- **Para terreno**

Para la revaluación de terrenos se consultó ante el Ministerio de Hacienda y Municipales locales, sobre el documento vigente, denominado mapoteca de "Valores de terrenos por zonas homogéneas" de cada cantón.

- **Edificios**

Para los edificios se consultaron diferentes fuentes de información del Ministerio de Hacienda y Municipalidades, lo anterior para obtener el método o documento más confiable para la revaloración respectiva. Como resultado de este primer paso se definió la utilización del "Manual de valores base por tipología constructiva, 2011", en la versión más reciente.

Al tener este manual como base, se estableció como parámetro de inicio la utilización del método "Ross-Heidecke"; este método toma en consideración factores fundamentales para que el cálculo sea lo más acertado posible. Este método es aceptado por el Ministerio de Hacienda para la actualización de los valores de bienes inmuebles.

- **Vehículos**

Con respecto a los vehículos y unidades extintoras, inicialmente se implementó la creación de una base de datos donde encuentran todas las características de la flotilla del Cuerpo de Bomberos.

Posterior a esto, se analizó el valor actual de cada vehículo, obteniendo como resultado que toda la flotilla se encontraba con un valor muy por debajo de su valor real en el mercado con respecto al valor contable de traslado.

Al tener la flotilla algunas unidades que por sus características técnicas son únicas en el mercado nacional, se tomó la decisión de utilizar como método de revaluación el valor asegurado de cada unidad; este valor según los peritos del Instituto Nacional de Seguros representa el valor real del mercado, por lo anterior es el dato más confiable para revalorar la flotilla.

Se determinó incluir como política, que cada cinco años se proceda con una revisión de los valores contables de los bienes muebles e inmuebles del Benemérito Cuerpo de Bomberos y determinar la necesidad de ejecutar una revaloración.

Lo anterior en concordancia con el párrafo No. 49 de la Norma Internacional de Contabilidad No.17, que textualmente indica:

"La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunos elementos de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Estas frecuentes revaluaciones serán innecesarias para elementos de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para estos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años".

No se revaluó la totalidad de las familias de activos procedentes de la donación del INS al Cuerpo de Bomberos; fue posible atender lo dispuesto en el párrafo No. 51 de la Norma Internacional de Contabilidad No. 17, así:

"Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos."

h) Intangibles

Los programas y licencias de software se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para su compra e instalación. Posteriormente, se valúan a su costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

Los costos asociados con el mantenimiento de software, como lo son desembolsos relacionados con actualizaciones, se reconocen como gastos cuando se incurren.

i) Beneficios por contratos laborales

• **Aguinaldo**

Todo trabajador recibirá cada diciembre además de su salario ordinario, un aguinaldo que se calculará con base en el promedio de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes, así como el importe salarial de la póliza de vida diferida.

• **Préstamos a empleados**

Se refiere a un beneficio de la Convención Colectiva de Trabajo, contenido en el capítulo V, Anticipo de salarios y sistema de adquisición de Bienes, art. 21, el cual estipula: "Al trabajador con más de un año consecutivo de servicios, se les concederá, en anticipo una suma equivalente al monto del sueldo mensual. Este anticipo no devengará intereses y será pagado en diez (10) cuotas mensuales consecutivas."

• **Vacaciones**

Los trabajadores amparados por la Convención disfrutarán anualmente, después de 50 semanas de trabajo, de un periodo de vacaciones pagado, conforme lo dispone el ordenamiento laboral, y el que se determinará conforme a la siguiente escala:

- a. Primeros 5 (cinco) periodos anuales 15 (quince) días hábiles de vacaciones.
- b. Del sexto al décimo periodo anual 20 (veinte) días hábiles de vacaciones inclusive.
- c. A partir del undécimo periodo anual 30 (treinta) días hábiles de vacaciones.

Los servicios del trabajador, para efectos de su antigüedad laboral, pueden ser o no consecutivos en el Cuerpo de Bomberos.

• **Salario escolar**

Todo trabajador recibirá cada mes de enero además de su salario ordinario, el beneficio del salario escolar constituido por un 8.19% de los sueldos ordinarios y extraordinarios devengados en los doce meses anteriores al día primero del expresado mes.

• **Prestaciones legales**

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica tiene provisionamientos mensuales sobre la planilla mensual por concepto de las acumulaciones que van generando los trabajadores durante su tiempo de servicio que corresponde al 5.33% de total de la planilla mensual.

Dichos recursos son trasladados a la Asociación Solidarista, y se mantiene en libros lo correspondiente a los funcionarios no asociados.

• **Incapacidades**

El 21 de diciembre de 2011, la Dirección General por medio del Oficio N° DGB-00971 estableció la política de que a partir del 1 de enero de 2012 el cálculo del aguinaldo y del salario escolar, entre otros, no contemplará las sumas que los trabajadores perciban por concepto de subsidio derivado de cualquier incapacidad temporal autorizada por la CCSS o el INS. Asimismo, se indica que al Cuerpo de Bomberos le corresponde auxiliar al trabajador con un "subsidio" que complementariamente iguale el salario correspondiente. Por ejemplo, en el caso de incapacidades por la CCSS, esta aportará el 60% y el Cuerpo de Bomberos subsidiará el restante 40%, lo anterior en ajuste al cumplimiento del beneficio que establece el artículo 139 de la Convención Colectiva de Trabajo.

j) Patrimonio

El patrimonio de la entidad es determinado con base en la diferencia entre activos y pasivos transferidos al Cuerpo de Bomberos por parte del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cual corresponde a un aporte de capital inicial de ¢10,619,047,895 y donaciones de capital de ¢23,160,442,819 y ¢23,129,242,819, respectivamente.

k) Reconocimiento de ingresos

En el artículo 40 de la Ley N° 8228 se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, con el fin de financiar las actividades de este órgano. Dicho fondo se constituye por:

1. El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
2. Los rendimientos de los fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
3. El aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del INS, al que se refiere el artículo 2 de la presente Ley.
4. Las multas, los cobros o resarcimientos producto de esta ley (Por ejemplo: Los ingresos por concepto de Visado de Planos y Servicios Técnicos).
5. Los intereses y créditos que genere el propio Fondo.
6. Las donaciones de entes nacionales o internacionales.
7. Un tributo equivalente al 1.75% de la facturación mensual por consumo de electricidad que pague cada abonado o consumidor directo de energía eléctrica.

También está el convenio de servicios de Salvamento, Control y Extinción de Incendios en los Aeropuertos Internacionales, el cual recibe un ingreso por los servicios brindados por el Benemérito y establecidos en el convenio con CETAC:

1. Tobías Bolaños Palma
2. Juan Santamaría
3. Daniel Oduber Quirós

l) Reconocimiento de gastos

Los gastos están representados fundamentalmente por gastos operativos, financieros y administrativos necesarios para la realización de los objetivos del Benemérito Cuerpo de Bomberos.

m) Reserva para inversiones del Fondo del Cuerpo de Bomberos

Se renombró en el 2013 el ahorro de los periodos anteriores como Reserva para Inversiones en Activo Fijo. Esto con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo IV del Consejo Directivo tomado en la Sesión N°0060 del 21-03-2013.

El ahorro de periodos anteriores, se utiliza para inversiones de capital, razón por la cual se consideró conveniente renombrar la “Reserva para Inversiones en Activo fijo” como “Ahorros de periodos anteriores” a partir de julio de 2015, el cual a este mes el monto es de ¢27,221,849,103.

Nota.3 Efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de la cuenta efectivo es la siguiente:

	2015	2014
BCR Cuenta N° 001-271931-2	¢ 251,739,573	115,395,311
BCR Cuenta N° 001-271933-9	33,370,408	3,386,832
BCR Cuenta N° 001-271934-7	276,651,790	29,777,325
BCR Cuenta N° 001-271935-5	263,613,415	808,061
BCR 285507-0	726,816	161,209
Bco. Popular cta corriente N°0841021598-3	56,662	50,000
Banco Popular \$ 842002096-7	3,154	3,162
BNCR 220641-5	72,911,522	505,946
BNCR cuenta corriente dólares N°622032-9	737,375	203,244
Coopenae \$ 886566-3	404	218,860
Coopenae colones N° 814000110084077998	591	111
Totales	¢ 899,811,710	150,510,061

Nota.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de la cuenta de efectivo es la siguiente:

	2015	2014
Efectivo en cuentas corrientes	¢ 899,811,710	150,510,061
Fondos de inversión	0	3,182,711,124
Inversiones mantenidas al vencimiento	<u>12,785,451,341</u>	<u>13,467,294,791</u>
Totales	¢ <u>13,685,263,051</u>	<u>16,800,515,976</u>

Nota.5 Inversiones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de las inversiones transitorias de acuerdo a los registros contables era la siguiente:

	2015	2014
Corto plazo		
Disponibles para la venta		
INS SAFI	¢ 0	1,405,065,744
INS SAFI \$	0	687,073,902
POPULAR SAFI	0	50,720,596
BCR SAFI	0	778,705,764
BCR SAFI \$	0	261,145,118
Subtotal	<u>0</u>	<u>3,182,711,124</u>
Mantenidas hasta el vencimiento corto plazo		
Banco Central	0	999,343,295
Ministerio de Hacienda (a)	19,744,457,070	1,003,826,355
Valores en Inst. Pub. Financieras (b)	0	3,521,456,889
Valores de recompra	0	7,730,298,952
Interés por cobrar	0	212,369,300
Inversiones prestaciones legales (a)	<u>1,316,278,857</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>21,060,735,927</u>	<u>13,467,294,791</u>
Total corto plazo	<u>21,060,735,927</u>	<u>16,650,005,915</u>
Mantenidas hasta el vencimiento largo plazo		
Banco Central de Costa Rica	0	2,012,737,325
Ministerio de Hacienda	0	1,386,571,251
Valores Inst. Pub. Financieras	0	199,289,515
Valores Inst. Pub. No Financieras	0	406,998,315
Valores Inst. Privadas No Financieras Colones	<u>0</u>	<u>599,556,681</u>
Total	<u>0</u>	<u>4,605,153,087</u>
Total	<u>0</u>	<u>21,255,159,003</u>
Mantenidas para la Venta		
Valores Instituciones Privadas (c)	<u>96,572,390</u>	<u>0</u>
Subtotal	<u>96,572,390</u>	<u>0</u>
Total	¢ <u>21,157,308,317</u>	<u>21,255,159,003</u>

(a) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

Valores Ministerio de Hacienda

Emisor	Instrumento	Tasa	Fecha		Facial ¢	Interés		Valor libros ¢
			Compra	Vencimiento		Acumulado ¢		
Gobierno	TPCER	0.00%	18/12/15	11/01/16	2,302,188,194	0	0	2,301,235,919
Gobierno	TPCER	0.00%	17/02/15	04/01/16	844,334,058	0	0	843,903,418
Gobierno	TPCER	0.00%	25/09/15	04/01/16	504,169,837	0	0	504,043,116
Gobierno	TPCER	0.00%	30/09/15	11/01/16	503,979,620	0	0	503,584,012
Gobierno	TPCER	0.00%	25/11/15	11/01/16	501,048,611	0	0	500,820,531
Gobierno	TPCER	0.00%	30/09/15	18/01/16	504,255,435	0	0	503,583,184
Gobierno	TPCER	0.00%	26/10/15	25/01/16	507,745,681	0	0	507,129,245
Gobierno	TPCER	0.00%	21/12/15	01/02/16	605,998,556	0	0	605,176,443
Gobierno	TPCER	0.00%	29/10/15	02/02/16	1,106,826,178	0	0	1,104,545,838
Gobierno	TPCER	0.00%	25/11/15	15/02/16	501,992,754	0	0	500,895,829
Gobierno	TPCER	0.00%	23/12/15	15/02/16	501,177,536	0	0	500,181,015
Gobierno	TPCER	0.00%	30/11/15	22/02/16	556,600,711	0	0	555,174,238
Gobierno	TPCER	0.00%	30/11/15	01/03/16	506,380,835	0	0	504,727,323
Gobierno	TPCER	0.00%	23/12/15	08/03/16	501,845,562	0	0	500,196,560
Gobierno	TPCER	0.00%	18/06/15	11/01/16	345,595,341	0	0	345,202,422
Gobierno	TPCER	0.00%	17/02/15	16/02/16	858,595,342	0	0	851,829,695
Gobierno	TPCER	0.00%	18/06/15	14/03/16	541,139,701	0	0	536,235,167
Gobierno	TPCER	0.00%	18/06/15	12/04/16	240,586,600	0	0	237,440,669
Gobierno	TPCER	0.00%	30/06/15	26/05/16	469,962,330	0	0	461,047,523
Gobierno	TPCER	0.00%	07/12/15	13/06/16	522,519,826	0	0	516,961,267
Gobierno	TPCER	0.00%	14/12/15	13/06/16	753,594,982	0	0	746,261,828
Gobierno	TPCER	0.00%	09/07/15	20/06/16	1,052,408,873	0	0	1,028,197,673
Gobierno	TPDE	5.76%	10/07/15	18/07/16	530,971,115	14,527,370	0	530,971,115
Gobierno	TPDE	5.76%	13/07/15	22/08/16	529,823,351	14,241,652	0	529,823,351
Gobierno	TPDE	5.71%	20/07/15	22/08/16	508,562,500	12,986,850	0	508,562,500
Gobierno	TPDE	4.95%	28/08/15	29/08/16	201,304,587	3,404,564	0	201,304,587
Gobierno	TPDE	5.25%	03/08/15	19/09/16	626,696,505	13,526,200	0	626,696,505
Gobierno	TPDE	5.76%	25/06/15	05/12/16	805,379,348	773,164	0	805,379,348
Gobierno	TPDE	5.76%	25/06/15	19/12/16	547,115,500	525,231	0	547,115,500
Gobierno	TPCER	0.00%	26/10/15	11/01/16	1,064,072,089	0	0	1,063,988,856
Gobierno	TPCER	0.00%	14/10/15	13/10/16	212,274,051	0	0	212,257,364
Total						59,985,030	19,684,472,040	

Valores Ministerio de Hacienda prestaciones legales

Emisor	Instrumento	Tasa	Fecha		Valor Facial ¢	Valor libros ¢
			Compra	Vencimiento		
Gobierno	TPCER	0.00%	26/10/15	11/01/16	1,112,550,442	1,111,987,386
Gobierno	TPCER	0.00%	14/10/15	13/10/16	211,372,545	204,291,471
Total						1,316,278,857

(c) El detalle de esta inversión al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

Valores Instituciones Privadas

Emisor	Inst.	Tasa	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Valor Facial	Intereses acumulados	Valor libros
NACION	bn14a	8.51%	27/03/14	21/03/24	₡100,000,000	₡ 236,390	96,336,000
					Total	₡ 236,390	96,336,000

(b) El detalle de estas inversiones al 31 de diciembre de 2014 se presenta a continuación:

Emisor	Instrumento	Tasa	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Facial ₡	Valor libros ₡
Banco Central de Costa Rica						
BCCR	bem	8,97%	13/07/2011	17/06/2015	500,000,000	501,116,091
BCCR	bem	8,28%	06/07/2011	09/12/2015	500,000,000	498,227,204
					Total	999,343,295
Ministerio de Hacienda						
Gobierno	ᵗp	8,51%	13/10/2014	28/01/2015	500,000,000	501,113,350
Gobierno	ᵗp	9,66%	13/07/2011	24/06/2015	500,000,000	502,713,005
					Total	1,003,826,355
Valores en instituciones financieras						
BPDC	cdp	6,25%	10/03/2014	10/03/2015	820,000,000	820,176,186
BPDC	cdp	6,60%	28/03/2014	27/03/2015	100,000,000	100,027,247
BCAC	cdp	6,85%	17/07/2014	17/07/2015	500,000,000	500,299,489
BPDC	cdp	8,10%	22/12/2014	22/12/2015	800,000,000	800,782,908
BPDC	cdp	6,60%	30/04/2014	30/04/2015	500,000,000	500,171,059
BPDC	cdp	6,92%	27/06/2014	05/01/2015	800,000,000	800,000,000
					Total	3,521,456,889

Emisor	Inst.	Tasa	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Facial	Valor libros ₡
Valores de recompra						
Gobierno	bde23	4,25%	19/12/2014	19/01/2015	179,235,534	179,046,385
Gobierno	tp\$	9,00%	17/12/2014	17/02/2015	129,654,173	129,300,631
Gobierno	tp\$	5,06%	17/12/2014	17/02/2015	86,861,213	86,624,466
Gobierno	tp\$	4,83%	17/12/2014	17/02/2015	146,123,015	145,724,088
Gobierno	tp\$	5,52%	17/12/2014	17/02/2015	365,342,912	364,349,355
Gobierno	ᵗp	8,74%	23/01/2013	23/03/2016	325,000,000	281,198,770
BCCR	bem	9,11%	17/12/2014	03/02/2015	291,325,856	289,831,524
Gobierno	ᵗp	13,00%	17/12/2014	03/02/2015	234,875,171	233,670,398
Gobierno	ᵗp	10,58%	29/10/2014	28/01/2015	504,352,877	502,250,684
Gobierno	ᵗp	8,97%	29/10/2014	28/01/2015	317,630,685	316,306,769
Gobierno	ᵗp	8,74%	23/10/2014	16/02/2015	729,994,367	724,912,984
BCCR	bem	9,20%	17/12/2014	20/01/2015	502,825,342	501,289,034

BCCR	bem	9,20%	17/12/2014	27/01/2015	498,390,411	496,335,848
Gobierno	tp	8,74%	18/12/2014	20/02/2015	739,708,163	734,480,394
Gobierno	tptba	8,46%	17/12/2014	03/02/2015	445,614,107	443,507,224
Gobierno	tptba	13,00%	17/12/2014	17/02/2015	81,476,239	80,934,357
Gobierno	tp	13,00%	18/12/2014	17/02/2015	417,086,777	414,311,135
BPDC	bpt5c	7,00%	17/12/2014	13/01/2015	453,233,105	454,119,682
BCCR	bem	9,20%	17/12/2014	13/01/2015	296,649,139	297,204,198
Gobierno	tp	11,13%	30/10/2014	14/01/2015	300,375,474	302,952,773
BPDC	bpt5c	7,00%	17/12/2014	10/02/2015	504,509,590	505,565,283
BCCR	bemv	6,57%	17/12/2014	10/02/2015	245,892,656	246,382,970

Total 7,730,298,952

Banco Central de Costa Rica

BCCR	bem	9,12%	16/08/2011	16/03/2016	500,000,000	502,138,009
BCCR	bem	9,20%	19/02/2014	16/11/2016	100,000,000	102,818,777
BCCR	bem	9,84%	09/07/2014	13/09/2023	500,000,000	494,533,313
BCCR	bem	10,03%	09/07/2014	12/03/2025	500,000,000	493,663,863
BCCR	bem	10,03%	25/06/2014	12/03/2025	425,000,000	419,583,363

Total 2,012,737,325

Ministerio de Hacienda

Gobierno	Tp	8,74%	23/01/2013	23/03/2016	325,000,000	328,196,711
Gobierno	Tp	8,74%	11/11/2011	23/03/2016	958,900,000	958,307,004
Gobierno	Tp	10,12%	04/06/2014	20/03/2024	100,000,000	100,067,536

Total 1,386,571,251

Emisor	Inst.	Tasa	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Facial	Valor libros ¢
Valores instituciones públicas financieras						
BNCR	bncec	7,50%	21/02/2014	05/05/2017	100,000,000	99,644,757
BNCR	bncec	7,50%	21/02/2014	05/05/2017	100,000,000	99,644,758
					Total	<u><u>199,289,515</u></u>

Valores Instituciones Públicas no financieras

ICE	bic4\$	5.50%	07/06/2011	12/11/2020	106,662,000	106,771,259
MUNSJ	bomd	9.80%	16/12/2011	15/12/2019	100,000,000	100,075,703
MUNSJ	bomb	9.80%	16/12/2011	15/12/2019	200,000,000	200,151,353

Total 406,998,315

Valores Instituciones Privadas no financieras

La Nación	bna18	8.75%	14/10/2013	09/10/2018	200,000,000	200,159,097
La Nación	bna18	8.75%	22/05/2014	09/10/2018	100,000,000	99,036,205
FIFCO	bfc4c	8.46%	28/11/2013	26/11/2023	200,000,000	200,266,048
La Nación	bn14a	9.20%	27/03/2014	21/03/2024	100,000,000	100,095,331

Total 599,556,681

Nota.6 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar se detallan de la siguiente manera:

	2015	2014
4% Ley N8228 (3)	€ 3,056,253,430	2,742,466,694
Tributo de electricidad	597,178,440	631,205,044
CETAC Bomberos (2)	66,179,680	41,697,283
Préstamo a empleados (1)	286,019,703	278,278,719
Impuesto único al combustible	45,523	0
Otros	13,245,255	2,576,085
Total	€ 4,018,922,031	3,696,223,825

- 1- Corresponde a un beneficio de la convención colectiva Artículo 21 préstamo de hasta 1 salario a pagar a diez meses sin interese para aquellos empleados con más de un año de servicio. Al trabajador con más de un año consecutivo de servicios, el BCBCR le concederá, en anticipo, una suma equivalente al monto de un sueldo mensual. Este anticipo no devengará intereses y será pagado en diez (10) cuotas mensuales consecutivas.
- 2- Corresponde al convenio que mantiene BCBCR por mantener personal de su institución en los aeropuertos internacionales de CETAC (San José y Liberia, Guanacaste).
- 3- La recuperación de estas cuentas por ingresos tributarios es a 30 días plazo.

Nota.7 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición de la cuenta inventarios es la siguiente:

	2015	2014
Productos químicos y conexos	€ 532,415,033	602,705,908
Productos farmacéuticos y medicinales	15,686,495	13,771,137
Herramientas, repuestos y accesorios	257,884,710	243,558,180
Útiles, materiales y suministros diversos	451,213,533	547,198,325
Total	€ 1,257,199,771	1,407,233,550

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se calculó deterioro por obsolescencia.

Nota.8 Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cuenta de otros activos está compuesta por:

	2015	2014
Programa de Lidersof (1)	€ 897,342,198	545,738,537
Activos intangibles	110,202,517	88,906,976
gastos pagados por anticipado	8,234,159	202,744,153
Total	€ 1,015,778,874	837,389,666

- (1) El movimiento de la cuenta durante el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Detalle		Monto
Saldo inicial	¢	545,738,537
Aumentos		351,603,661
Saldo final	¢	<u>897,342,198</u>

Nota.9 Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la integración de la cuenta "activo, propiedad, planta y equipo", se detalla de la siguiente manera:

		2015	2014
Costo			
Maquinaria	¢	201,245,566	201,245,566
Equipo de transporte		16,678,258,703	15,424,626,920
Equipo de comunicación		1,627,314,415	1,594,918,267
Equipo de educación, deporte y recreación		369,547,541	331,433,960
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso		4,672,655,161	3,408,520,794
Equipo y programas de computo		3,013,455,584	2,601,494,530
Equipo sanitario y de laboratorio		301,038,985	248,615,832
Terrenos		8,087,567,119	7,345,218,804
Edificio		22,383,831,555	21,952,482,714
Semovientes		31,199,697	0
Construcciones en proceso		1,064,537,543	566,169,314
Semovientes en proceso		1,619,340	0
Monumentos		71,078,400	63,949,000
Revaluación de activos		8,719,598,780	8,719,598,780
Mejoras		741,811,193	494,342,743
Subtotal		<u>67,964,759,582</u>	<u>62,952,617,224</u>
Menos			
Depreciación acumulada		(8,671,742,993)	(6,428,389,642)
Depreciación acumulada revaluada		(426,473,240)	(329,792,979)
Total activo, neto	¢	<u>58,866,543,349</u>	<u>56,194,434,603</u>

2015

Descripción	31/12/2014	Adiciones	Retiros	31/12/2015
Maquinaria	€ 201,245,566	0	0	201,245,566
Equipo de transporte	15,424,626,920	1,325,237,823	(71,606,040)	16,678,258,703
Equipo de comunicación	1,594,918,267	32,396,148	0	1,627,314,415
Equipo y mobiliario	331,433,960	38,113,581	0	369,547,541
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	3,408,520,794	1,264,134,367	0	4,672,655,161
Equipo y programas de computo	2,601,494,530	411,961,054	0	3,013,455,584
Equipo sanitario y de laboratorio	248,615,832	52,423,154	0	301,038,986
Terrenos	7,345,218,804	742,348,316	0	8,087,567,120
Construcciones	22,446,825,457	678,817,291	0	23,125,642,748
Monumentos	63,949,000	7,129,400	0	71,078,400
Revaluación de activos (a)	8,719,598,780	0	0	8,719,598,780
Semovientes	0	32,000,000	0	32,000,000
Semovientes en proceso de producción	0	1,619,339	0	1,619,339
Obras en proceso	566,169,314	697,067,927	(199,500,000)	1,063,737,241
Sub total	62,952,617,224	5,283,248,399	(271,106,040)	67,964,759,584
Depreciación acumulada	(6,758,182,621)	(2,340,033,613)	0	(9,098,216,234)
Total	€ 56,194,434,603	2,943,214,786	(271,106,040)	58,866,543,349

2014

Descripción	31/12/2013	Adiciones	Retiros	31/12/2014
Maquinaria	€ 201,245,566	0	0	201,245,566
Equipo de transporte	10,060,005,486	5,364,621,434	0	15,424,626,920
Equipo de comunicación	1,463,477,934	131,440,333	0	1,594,918,267
Equipo y mobiliario	301,421,972	30,011,988	0	331,433,960
Maquinaria; equipo y mobiliario diverso	2,565,938,032	842,582,762	0	3,408,520,794
Equipo y programas de computo	2,289,792,485	311,702,045	0	2,601,494,530
Equipo sanitario y de laboratorio	149,353,022	99,262,810	0	248,615,832
Terrenos	5,754,002,873	1,591,215,931	0	7,345,218,804
Construcciones	17,146,841,417	5,299,984,040	0	22,446,825,457
Monumentos	62,325,000	1,624,000	0	63,949,000
Revaluación de activos (a)	8,719,598,780	0	0	8,719,598,780
Obras en proceso	4,043,827,226	0	(3,477,657,912)	566,169,314
Sub total	52,757,829,793	13,672,445,343	(3,477,657,912)	62,952,617,224
Depreciación acumulada	(4,963,256,166)	(1,794,926,455)	0	(6,758,182,621)
Total	47,794,573,627	11,877,518,888	(3,477,657,912)	56,194,434,603

Nota.10 Deudas por adquisición de servicios

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el detalle de la cuenta es el siguiente:

	2015	2014
Proveedores Varios (1)	354,272,655	209,616,566
Prevencción y Seguridad Industrial S.A.	259,667,013	274,050,873
Comercializadora Tec. Ind. Oeste Cotisa S.A.	18,191,169	159,432,971
Alma Internacional Sociedad Anónima	0	1,506,738,782
AutoEstar Vehículos S.A.	131,511,674	1,185,933,169
Nacional Automotriz Nasa S.A.	0	707,984,710
Sondel S.A.	380,560,244	0
Purdy Motor, S.A.	1,056,974,453	276,774,863
Industrial Escosa Sociedad Anónima	0	199,558,823
Sonda Tecnologías Información Costa Rica, S.A.	0	156,661,774
Monge Ingeniería S.A.	145,656,586	0
Kulturaz Y Legado S.A.	137,213,706	0
Salas Castro Maria Gabriela	116,352,601	0
Promotex Internacional Sociedad Anónima	0	107,518,530
Climatiza Climatización Industrial Sociedad Anónima	0	94,025,747
Cuzco J.J. De Heredia S.A.	93,396,815	0
Lutz Hermanos & Compañía, Limitada	87,606,427	0
Holst Van Patten, S. A.	0	57,397,110
Obando Vindas Adonay Silvestre	54,585,652	0
3-101-653128, S.A.	50,667,656	0
Solano Briceño Isvac	50,571,478	0
Corporación De Profesionales En Ingeniería	48,685,000	0
Power Solutions, S.A.	48,470,270	0
Rojas Solano Hannia	48,058,719	0
Importaciones GM, S.A.	78,363,393	45,034,389
Construtica Diseno Y Construcción Limita	45,700,348	0
Ancamedica S. A.	44,330,420	0
Hurtado Hernandez Priscilla Maria	41,342,800	0
Datagrama Comunicaciones, S.A.	0	41,215,733
Reenfrio Comercial Automotriz S.A.	39,649,194	0
Borge Marin Ernesto	38,806,640	0
Tecnogrande, Sociedad Anónima	24,975,908	38,112,425
Lidersoft Internacional, S.A.	55,383,202	37,122,187
Equipar Crca S.A.	31,769,781	0
Promotex Internacional S. A.	24,564,720	0
Moda Colegial Sociedad Anónima	0	24,317,975
Benavidez Arguello Freddy	0	21,119,287

Benavidez Arguello Omar	0	21,119,287
Benavidez Arguello Maria Leticia	0	21,119,287
Benavidez Arguello Yamileth	0	21,119,287
Grupo Comercial Tectronic S.A	19,602,760	0
Jiménez Blanco y Quirós, S.A.	0	19,000,000
Geotecnologías Sociedad Anónima	18,586,251	0
Servicios Técnicos Especializados S T E	18,055,203	0
Delloitte & Touche Sociedad Anónima	0	17,000,000
Corporación Font, S.A.	0	14,604,963
Compañía Leogar Sociedad Anónima	0	13,398,048
Sistemas Analíticos Sociedad Anónima	0	13,389,064
Bucknor Consultores Y Asociados S.A.	12,370,000	0
Proveeduría Industrial PTI S.A.	0	12,000,000
Jimenez y Tanzi S.A.	10,006,497	0
Servicios De Mantenimiento Cubero S.A.	11,997,519	0
Calvo Gutierrez Álvaro Alonso	61,200,170	11,964,468
Agencia de Seguridad Máxima Sociedad Anónima	19,299,150	11,458,095
Aguilar Villareal Jorge Gerardo	0	10,126,497
Total	¢ 3,678,446,074	5,328,914,910

(1) Este saldo esta conformado por 670 proveedores con saldos menores de ¢9 millones que son liquidados en el transcurso del periodo siguiente, 2016.

Los saldos de las cuentas por pagar a proveedores son atendidos en el corto plazo durante del periodo siguiente, 2016.

Nota.11 Garantías por licitaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta de garantías de cumplimiento y de participación por pagar se detalla de la siguiente manera:

	2015	2014
Garantía de participación	¢ 6,156,114	7,820,309
Garantía de cumplimiento	48,607,143	40,657,087
Total	¢ 54,763,257	48,477,396

Nota.12 Provisiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta de provisiones se detalla de la siguiente manera:

	2015	2014
Prestaciones legales (1)	¢ 2,562,576,691	2,546,941,606
Aguinaldo	43,687,681	70,281,615
Vacaciones	1,170,939,978	1,173,248,917
Total	¢ 3,777,204,350	3,790,472,138

- (1) Corresponde a la provisión de cesantía para los empleados del Cuerpo de Bomberos que no forman parte de la Asociación Solidarista.

Nota.13 Retenciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición del saldo de la cuenta de retenciones se detalla de la siguiente forma:

		2015	2014
Cargas sociales por pagar (1)	¢	334,471,419	572,914,782
Impuesto al salario por pagar (1)		83,083,948	54,932,231
Salario escolar a pagar		911,618,677	720,757,482
Aporte obrero		0	17,676,383
Aporte patronal		0	38,952,494
Otras		7,745,513	31,444,466
Total	¢	<u>1,336,919,557</u>	<u>1,436,677,838</u>

- (1) Estas cuentas son liquidadas en el primer mes del periodo 2016.

Nota.14 Hechos relevantes

- a) La deuda que mantenía el Benemérito Cuerpo de Bomberos con el INS fue reversada mediante acuerdo XII de la sesión ordinaria #0074 del 31-03-2014. Esta deuda INS Presupuesto se originó de la diferencia entre los ingresos y gastos presupuestarios, que al 31 de diciembre de 2009 ascendieron a la suma de ¢558,068,460.
- b) Con oficio CBCR-015214-2016-DAB-00561 del 26 de mayo de 2016 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica le manifiesta a la Dirección General de Contabilidad Nacional que adoptará los transitorios expuestos en el Manual de Metodología basado en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en los puntos 5.1.2.10. NICSP N° 23 “Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)” y 5.1.2.7. NICSP N° 17 “Propiedades, Planta y Equipo que disponen un plazo de 5 años de gracia para la implementación al 100%.
- c) Al 31 de diciembre de 2015 el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se encuentra en un proceso de reconocimiento y depuración de cuentas que conforman el activo, pasivo y patrimonio, a partir de los saldos iniciales como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales Contables del Sector Público NICSP establecido por Contabilidad Nacional, según el decreto ejecutivo #34918-H de la Gaceta #238 de fecha 9 de diciembre del 2008, y que debe tener concluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo establecido por la Contabilidad Nacional.

Nota.15 Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición patrimonial del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se sustenta por el capital que el INS traspasó, tal como se detalla a continuación:

	2015	2014
Capital inicial	¢ 10,619,047,895	10,619,047,895
Donaciones	23,160,442,819	23,129,242,819
Total	¢ 33,779,490,714	33,748,290,714

Al 31 de diciembre de 2015, la composición patrimonial del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica está constituido por ¢10,619,047,895 (aporte inicial del INS), y los activos fijos por ¢23,160,442,819. Los activos traspasados por el INS corresponden a Terrenos, Edificios, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina.

En el mes de marzo de 2015 se registraron incorporaciones al capital por la suma de ¢31,200,000 originado por la reclasificación de la cuenta de Activos en el rubro de Semovientes Canes.

Se incluye en el patrimonio el superávit por concepto de revaluación de los activos fijos del Cuerpo de Bomberos efectuado en el periodo 2012, por un monto de ¢8,719,598,780.

Al mes de diciembre de 2015 se produjo una pérdida no realizada por valoración de inversiones (¢3,758,783) proveniente de las inversiones en valores vigentes que están disponibles para la venta.

El ahorro de periodos anteriores, se utiliza para inversiones de capital, razón por la cual se consideró conveniente renombrar la “Reserva para Inversiones en Activo fijo” como “Ahorros de periodos anteriores” a partir de julio de 2015.

El patrimonio incluye el ahorro del período acumulado a diciembre de 2015 el cual asciende a la suma de ¢7,175.651.097.

Nota.16 Otros ingresos

Los otros ingresos por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente se detallan de la siguiente manera:

	2015	2014
Multas y sanciones administrativas	¢ 7,523,763	13,584,245
Ingresos varios (1)	860,328,756	662,935,344
Ingresos por descuentos pago proveedores	13,487,506	9,532,484
Visado por planos físicos y digitales	116,140,000	2,314,140
Servicios técnicos de ingeniería	141,995,154	96,615,000
Servicios de capacitación	59,784,900	64,857,420
Otros ingresos	22,469,681	332,259,492
Total	¢ 1,221,729,760	1,182,098,125

- (1) La variación más importante en otros ingresos se da básicamente en la cuenta 4-9-1-02-01-01-1 de Valoración de títulos que se vio afectado por el finiquito del Fideicomiso de prestaciones legales; el monto final de esta cuenta fue de ¢0 en 2015, mientras que en 2014 fue de ¢223,776,258.

Nota.17 Gastos de personal

Los gastos de personal por los periodos de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente se detallan de la siguiente manera:

		2015	2014
Salarios	¢	5,773,709,227	5,319,198,464
Jornales y jornadas extras operativas		447,731,672	481,798,641
Vacaciones		260,463,294	483,278,381
Disponibilidad laboral		10,360,946	8,667,306
Retribución por los años (1)		3,455,052,709	3,140,426,888
Restricción al ejercicio profesional		146,864,998	139,736,448
Décimo tercer mes		885,412,567	803,053,139
Salario escolar		835,316,260	766,513,824
Prestaciones legales (1)		1,322,968,077	1,493,888,817
Contribuciones patronales (2)		2,715,236,353	2,616,881,865
Asistencia social		324,759,957	215,819,368
Suplencias		30,137,592	38,732,887
Otros incentivos salariales		158,099,835	146,793,200
Servicios especiales		294,941,637	148,390,527
Otros		16,944,454	194,421,744
Total	¢	<u>16,677,999,578</u>	<u>15,997,601,499</u>

1. Corresponde a recursos trasladados a ASECUBO por funcionarios con antigüedad laboral que se asociaron durante el periodo 2015.
2. Pago de cargas sociales a la Caja Costarricense de Seguro Social en el periodo 2015.

Nota.18 Servicios

Los gastos por servicios por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, estaba conformada de la siguiente manera:

		2015	2014
Energía eléctrica	¢	288,932,121	262,576,478
Agua y alcantarillado		53,897,202	64,603,279
Telecomunicaciones		212,458,455	183,269,596
Alquiler de edificios		347,684,842	30,094,362
Servicios generales gestión y apoyo (1)		1,267,818,289	965,775,246
Gastos de viaje y transporte		141,495,080	121,388,399
Actividades de capacitación		271,444,107	132,038,416
Seguros		907,703,121	639,459,650
Mantenimiento de edificios		330,834,316	311,438,626
Mantenimiento de equipo transporte		905,186,068	1,380,075,857
Mantenimiento equipos diversos		70,941,634	72,977,189
Mantenimiento de equipo de computo		272,133,111	285,914,695
Otros		305,371,798	282,471,165
Total	¢	<u>5,375,900,144</u>	<u>4,732,082,958</u>

- (1) Corresponde a los servicios generales de gestión de apoyo prestados por ASECUBO CBCR-012343-2014-PRB-00389 DEL 22-04-2014 denominado Servicios Especiales de Apoyo a las Necesidades Institucionales, contratación directa de acuerdo al artículo #131 inciso (i) del reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Mediante este trámite de contratación se adquieren por servicios profesionales los servicios generales en las estaciones a nivel nacional, así como personal administrativo, que dependen en todos los derechos laborales a ASECUBO.

Nota.19 Materiales y suministros consumidos

Los gastos por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de materiales y suministros, se desglosan de la siguiente manera:

		2015	2014
Combustibles y lubricantes	¢	556,595,848	656,740,300
Herramientas e instrumentos		278,935,169	84,845,086
Repuestos y accesorios		456,317,244	283,598,075
Textiles y vestuario		902,645,081	604,024,857
Útiles y materiales de oficina		51,599,752	43,906,573
Útiles y materiales de limpieza		88,582,887	51,814,352
Útiles y materiales de resguardo y seguridad		7,354,887	7,140,599
Alimentos y bebidas		86,174,645	50,751,215
Materiales y productos construcción		173,928,278	107,721,247
Otros productos químicos		46,641,976	2,427,338
Otros		175,303,753	192,713,913
Totales	¢	<u>2,824,079,520</u>	<u>2,085,683,555</u>

Nota.20 Otros gastos

Los otros gastos por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2015, se detallan así:

	2015
Incobrabilidad de cuentas por cobrar (1)	¢ 30,522,204
Variación patrimonial Fideicomiso Titularización (2)	372,507,032
Otros impuestos municipales	124,542,519
Recargos moratorios por impuestos	720,299
Comisiones bancarias	39,691
Varios (3)	3,722,676
Gastos financieros	11,929,936
Total	¢ <u>543,984,357</u>

(1) De acuerdo con la Unidad de Servicios Generales mediante el oficio CBCR-008892-2015-SGB-00270 del 07-04-2015 indica que realizado el estudio de precios, se determinó que lo que sucedió fue que el Ministerio de Hacienda no autorizó el cobro de ¢1,885,076 razón por la cual se procedió a realizar el ajuste contable correspondiente. Asimismo, de conformidad con lo externado por la dirección administrativa por medio del Oficio CBCR-018573-2015-DAB-00905 del 16-07-2015 se indica que no procede el cobro por ¢28,637,127 del IV trimestre del 2014 amparado al convenio de servicios de salvamento, control, extinción de incendios en los aeropuertos CETAC-Cuerpo de Bomberos; se realiza el ajuste contable correspondiente.

(2) Corresponde a la variación patrimonial del Fideicomiso de titularización de flujos futuros bajo el método de participación. (Ver Nota B.13).

(3) Incluye ¢3,078,243 de devolución de intereses ASECUBO.

Nota.21 Inversiones Fideicomiso de Titularización

El Benemérito Cuerpo de Bomberos con fecha 20 de Julio de 2015 obtuvo el refrendo de la Contraloría General de la República para la constitución del contrato de Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros, para el cumplimiento de la Ley 8228 y su Reglamento. Deberá velar por la seguridad de la comunidad costarricense, sin distinción de ninguna clase, en lo referente a la extinción y prevención de incendios, protección a la vida, control y mitigación en las situaciones específicas de emergencia de conformidad con la Ley.

En la actualidad debido al crecimiento de las necesidades ciudadanas y por consiguiente del Cuerpo de Bomberos, las referidas instalaciones devienen materialmente insuficientes para la efectiva prestación del servicio para las cuales fueron construidas, razón por la cual se optó por la creación de un fideicomiso con la finalidad de ser un vehículo de propósito especial para emitir y colocar títulos valores con las condiciones y características y en el presente contrato con vigencia de 5 años. Cabe mencionar que está en proceso la aprobación del prospecto para la colocación de los títulos, previamente refrendado por la Contraloría General de la República mediante oficio DCA-1753 y la autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), para la adquisición y remodelación de dos inmuebles donde se ubicarán las mega estaciones denominadas “Metropolitana Norte” y “Metropolitana Sur”, declaradas de interés público mediante Decreto Ejecutivo 38902-MP.

Las partes involucradas en el presente contrato son como Fideicomitente único el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, fiduciario el Banco Crédito Agrícola de Cartago y como Fideicomisario se establecen dos, estarán los inversionistas que obtendrán los beneficios sobre los títulos y como secundario el Cuerpo de Bomberos que obtendrá el beneficio del activo para el cual el Fideicomiso fue constituido.

De acuerdo al contrato se establece que el patrimonio del Fideicomiso será único y exclusivamente de carácter especial con el fin de alcanzar su objetivo para el cual fue creado. El Cuerpo de Bomberos mantendrá esos recursos controlados pero no lo presentará como un recurso disponible y líquido.

Para la constitución del patrimonio se realizará un aporte de mil US dólares (US\$1,000) y el aporte para la mejoradora de crédito por cuatrocientos millones de colones (¢400,000,000) por parte del Cuerpo de Bomberos. Posteriormente y de acuerdo con el contrato, cederá de forma incondicional e irrevocable el flujo de la siguiente manera:

- Primer año: Cuatro mil Trescientos millones de colones (¢4,300,000,000.00).
- Segundo año: Cuatro mil Trescientos millones de colones (¢4,300,000,000.00).
- Tercer año: Cuatro mil millones de colones (¢4,000,000,000.00).
- Cuarto año: Tres mil seiscientos millones (¢3,600,000,000.00).
- Quinto año: Dos mil Trescientos millones (¢2,300,000,000.00).

Entre los compromisos asumidos por el Fiduciario se destacan los siguientes:

- a) Llevar a cabo los actos que sean necesarios para la ejecución y realización del presente FIDEICOMISO conforme a derecho y la buena fe del negocio.
- b) Identificar los bienes fideicometidos, registrarlos, mantenerlos separados de sus bienes propios y de los correspondientes a otros fideicomisos que tenga a su cargo, e identificar en su gestión al fideicomiso en nombre del cual actúa.

- c) Rendir cuentas a la asamblea de inversionistas (si se llegare a establecer) en calidad de FIDEICOMISARIOS PRINCIPALES en la forma establecida en el presente contrato. La Dirección de Banca de inversión de INS Valores Puesto de Bolsa S.A., como parte de las funciones de seguimiento al Fideicomiso detalladas en el presente contrato, apoyará al FIDUCIARIO en los aspectos relacionados con la convocatoria, celebración y ejecución de la asamblea, así como en la preparación de la documentación necesaria para tal fin.
- d) Ejercer los derechos y acciones legalmente necesarias para la defensa del FIDEICOMISO y de los bienes objeto de éste, dando aviso inmediato al FIDEICOMITENTE.
- e) Rendir cuentas de su gestión al FIDEICOMITENTE al menos una vez al año o cuando éste último lo solicite. En razón de la particular naturaleza del presente FIDEICOMISO, en este acto el FIDEICOMITENTE expresamente exime al FIDUCIARIO, de la obligación que establece el artículo seiscientos cincuenta del Código de Comercio. Debiendo en todo caso cumplir a cabalidad con todos los requerimientos de información establecidos por la normativa de SUGEVAL y CONASSIF y cualquier otra normativa legal establecida sobre el particular.

En la Cláusula decima séptima, se crea el Comité de Vigilancia que se ocupará de velar por la gestión de los activos titularizados a la luz de lo establecido en el reglamento sobre procesos de titularización. Además velará por el fiel cumplimiento de los compromisos y obligaciones estipuladas en el contrato, así como fiscalizar que se cumpla con la transparencia que exige el mercado y supervisar la buena marcha de ejecución de los inmuebles.

De acuerdo a la política contable 1.70.2 mediciones en ejercicios posteriores de fideicomisos, los créditos se valuarán por el método de participación. Para el mes de diciembre los estados financieros del Fideicomiso muestran un valor patrimonial de acuerdo al siguiente detalle:

Inversiones Fideicomiso	Al 31/12/2015
Aporte fideicomiso al 31-12-2015	¢ 2,162,300,000
Otros aumentos/disminuciones, netas	15,731,968
Aumentos/disminuciones, patrimoniales diciembre 2015	77,177,341
Valor libros BCBCR, neto	2,255,209,309
Ajustes de cierre	(77,177,341)
Total inversión patrimonial en Fideicomiso	¢ <u>2,178,031,968</u>

Nota.22 Contingencias

- a. El Departamento Legal, del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, manifiesta que al 31 de diciembre de 2015, no tiene litigios o algún otro asunto de carácter legal, que afecte la operación de esta institución, y se mantienen 59 procesos de tránsito.

- b. Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a las retenciones al salario de los funcionarios de la Institución por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011 y hacer ajustes con base en criterios distintos de los aplicados por la Institución al calcular los impuestos.
- c. Las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social pueden revisar las declaraciones de los salarios pagados a los funcionarios de la Institución.
- d. De acuerdo con la legislación de la República de Costa Rica los funcionarios despedidos sin justa causa, que se pensionen o bien los familiares de los empleados que hayan fallecido deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con un máximo de ocho años.

Nota.23 Administración del Riesgo

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesto el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, corresponden al de riesgo de liquidez, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés.

A continuación se detalla la forma en que se administran los riesgos:

Riesgo de Liquidez

Los ingresos del Cuerpo de Bomberos, corresponden al 4% del total de ventas de seguros en el país. Mensualmente se analiza el comportamiento de dicha partida de ingresos y de ser necesario, se van actualizando las partidas de egresos en el Presupuesto.

El Cuerpo de Bomberos no cuenta con préstamos bancarios, por lo que no se tiene mitigado este riesgo. Sin embargo, el ingreso por intereses representa un 5%, de allí que las variaciones en las tasas de interés tanto de los fondos de inversión como del portafolio de inversiones en valores, influyen en los ingresos. Para mitigar el riesgo, se trabaja con dos Puestos de Bolsa, se invierte tanto en colones como en US dólares y se tiene diversificada la cartera regulada por la Autoridad Presupuestaria (Ministerio de Hacienda).

Riesgo de tipo de cambio

La compra de vehículos, de maquinaria y equipo especializado para las diferentes estaciones del Cuerpo de Bomberos, se hace en US dólares. Para la cancelación de dichas compras, se trata de invertir en títulos valores y en fondos de inversión; los US dólares que se estiman, van a ser necesarios para poder realizar las compras en US dólares, las cuales se hacen usualmente al final del periodo fiscal, con el objetivo de no verse afectado por tipo de cambio.

Nota.24 Hecho subsecuente

Entre la fecha de cierre al 31 de diciembre de 2015 y la preparación de los estados financieros no tuvimos conocimiento de hechos que puedan tener en el futuro influencia o aspectos significativos en el desenvolvimiento de las operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica o en sus estados financieros, que deban ser considerados.

Nota.25 Autorización Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron aprobados por el Consejo Directivo del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica mediante acuerdo V de la Sesión Ordinaria N° 0099 del 28 de enero de 2016.